

PROGRAMA DE DIFUSIÓN CULTURAL

Programa Cultural y Recreativo de la Escuela de Diseño de la Universidad Anáhuac Mayab

JUSTIFICACIÓN

Como parte del proceso de formación integral, la Universidad Anáhuac Mayab cuenta con una serie de actividades programadas para la recreación y entretenimiento de la comunidad universitaria así como también otros varios pensados bajo un enfoque de responsabilidad social, ambos provenientes de la Vicerrectoría de Formación Integral, sin embargo; la Escuela de Diseño debe generar sus propias actividades para lograr una mayor integración entre alumnos de todos los semestres y también con el equipo docente.

ALCANCE

El presente programa es para todos los alumnos activos de la escuela de Diseño, equipo docente de planta y equipo docente de honorarios.

FIN DEL PROGRAMA

Que los estudiantes y los equipos docentes gocen de actividades recreativas, lúdicas y culturales que permitan una mayor convivencia e integración entre todos la comunidad de la Escuela de Diseño.

METAS

Realizar al menos 5 actividades a lo largo del año.

OBJETIVO GENERAL:

- ◆ Coadyuvar a la formación integral de nuestros alumnos a través de actividades culturales y recreativas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ◆ Propiciar una mayor integración de la comunidad estudiantil y docente
- ◆ Fomentar la participación en actividades culturales entre los alumnos y el equipo docente.
- ◆ Difusión de la cultura y costumbres de nuestros estudiantes locales y foráneos

ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA CULTURAL

- ◆ La dirección de la Escuela, así como el equipo de planta con aportaciones voluntarias de maestros por honorarios y alumnos, son los encargados de desarrollar, proponer y concretar las actividades que se realizarán durante el año.
- ◆ El programa debe estar contemplado dentro del calendario institucional para la correcta difusión y apoyo por parte de los departamentos involucrados de la universidad.

- ◆ Una vez aprobado por la Escuela de Diseño y el departamento de comunicación institucional, el programa debe ser difundido en el calendario institucional de la universidad así como en todos los medios disponibles de la escuela.

REGLAMENTO:

- ◆ Podrán participar todos los alumnos y profesores activos de la escuela de diseño.
- ◆ La participación en las actividades culturales será totalmente voluntaria, a excepción de aquellas que la dirección marque como obligatorias.
- ◆ La escuela avisará de manera oportuna si habrá o no suspensión de clases, siendo esto determinado por las características propias de cada evento.
- ◆ En caso de haber suspensión de clases, los maestros por honorarios deberán presentarse a las actividades en los horarios marcados para su materia, quedando a su criterio el permanecer o no en la actividad una vez concluido su horario. El equipo de planta deberá permanecer en el lugar del evento durante la duración del mismo.
- ◆ Los alumnos y maestros deberán presentarse de manera puntual para el arranque de las actividades con la intención de poder inscribirse en las listas de asistencia que se manejarán en todos los eventos.
- ◆ Cualquier alumno o profesor tiene la posibilidad de proponer actividades culturales o recreativas a la Dirección de la Escuela, misma que analizará la pertinencia y viabilidad de las mismas.

RECURSOS HUMANOS Y FÍSICOS

- ◆ De acuerdo a la actividad programada, la Dirección de la escuela designará a / los maestros responsables de la actividad.
- ◆ Los maestros responsables serán los encargados de la difusión, promoción, logística y retroalimentación del evento.
- ◆ Los maestros responsables podrán contar con la ayuda de los alumnos becarios que tengan disponibilidad para el evento.
- ◆ Los recursos físicos serán gestionados por parte de la Dirección de la Escuela ya sea con la institución o el comité estudiantil de la Escuela de Diseño.
- ◆ La cobertura de todos los eventos deberá ser solicitada por la Dirección de la Escuela al Departamento de Comunicación Institucional, sin embargo la Escuela deberá cubrir también todos los eventos a realizarse a través de los becarios o maestros designados por los responsables del evento para tal labor.

- ◆ Posterior al evento se solicitará al Departamento de Comunicación Institucional o a quien fuere necesario la realización y entrega de la video memoria del evento.
- ◆ Los eventos de la escuela de Diseño pueden -en un momento dado- unirse a otros eventos de la institución promovidos por VFI si esto es de interés institucional y conviene a la difusión y alcance del evento propio.

OPERATIVIDAD FINANCIERA

- ◆ Una vez determinados los responsables y la fecha del evento con Comunicación Institucional, se deben presentar -en caso de necesitarse proveeduría externa-, al menos 3 presupuestos por concepto.
- ◆ El Departamento de compras será el encargado de cotejar, comprobar y realizar la compra o contratación del -o los- servicios necesarios solicitados para el evento
- ◆ Los eventos pueden ser o no gratuitos, esto dependiendo de la magnitud del evento y del calendario cultural propuesto. En todo caso, la Dirección de la Escuela en conjunto con el comité estudiantil tomarán las decisiones que a este aspecto se refiere.

Agenda de eventos 2022 - 2023

Semestre agosto - diciembre

DE Sports
Design week
Día de muertos

Semestre enero - junio

Designia Fashion Show
Día del diseñador / mosaico cultural
Ko'ox baa' xal